AVISO DE SUBASTA
No. DZ9-COBVASC19-00000003

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ9-COBUAPC18-00000145

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 9
DEPARTAMENTO DE COBRO - COORDINACIÓN DE COACTIVA

La Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactivas, ***PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL***, para los fines legales pertinentes y amparado en los ***Arts. 184 del Código Tributario y 302 del Código Orgánico Administrativo*** que se llevará a efecto el día *jueves, 08 de agosto del 2019, a las 10h00*, la ***SUBASTA PÚBLICA*** de los vehículos embargados y debidamente avaluados cuyo detalle es el siguiente:

PRIUS HIBRIDO

Tipo de bien	:	VEHÍCULO
Marca	:	TOYOTA
Modelo	:	AA PRIUS HIBRIDO TA 1.8 5P 4X2
Procedencia	:	JAPON
Año de fabricación	:	2013
Número de motor	:	2ZR5677476
Número de chasis	:	JTDKN36U1D1645519
Color	:	AZUL
Placa	:	PBK4548
Combustible	:	GASOLINA
Estado	:	REGULAR
Avalúo	:	$ 17.000,00

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el ***302 del Código Orgánico Administrativo***, se aceptarán posturas que cubran el *CIEN POR CIENTO (100%)* del avalúo señalado, debiendo los postores e interesados, en cumplimiento al ***Art. 197 del Código Tributario*** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta.

La ***SUBASTA PÚBLICA*** se llevará a cabo en la plaza central de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, ubicadas en la Av. Amazonas y Unidad Nacional de Periodistas, de esta ciudad de Quito

El saldo de cada oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y Mastercard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y Mastercard Pacificard, American Express, Diners Club, Discover.

Los vehículos serán entregados a los correspondientes adjudicatarios, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la subasta establecidas en el ***Art. 206 el Código Tributario***.

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte, y traslado del vehículo será de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (02) 2909-333, exts. 3109 o en el primer piso del edificio de la Agencia Salinas ubicado en la calle Salinas y Santiago, de esta ciudad de Quito.

Se realizarán visitas programadas de los bienes a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Quito, 02 de julio del 2019.

Ing. Alex Barona
SECRETARIO AD-HOC